



CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros del Profesorado de la Universidad de Los Andes (CAPROF-ULA), en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 10° de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, convoca a las ASAMBLEAS PARCIALES de Asociados a realizarse en cada Facultad y Núcleos de la Universidad de Los Andes, el día jueves, 22/10/2015 a las 10:00 a.m., en la Sede de cada Facultad y Núcleos. Asimismo, convoca a los Delegados para una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, la cual se realizará el día jueves, 29/10/2015 a las 6:00 p.m., en la sala de Reuniones de CAPROF-ULA. Las Asambleas se registrarán por el siguiente orden del día:

1. Autorización para la compra de bienes inmuebles en Residencias Terrazas del Cafetal, Residencias Yerbabuena y Residencias Las Margaritas, Ubicados en la Ciudad de Mérida, Estado Mérida.
2. Presentación del Proyecto de Reglamento de Montepío de CAPROF-ULA.

Convocatorias: Si a la hora establecida para la realización de la Asamblea en primera convocatoria no se reúne el quórum reglamentario, se dará un lapso de espera de una hora. En este caso, se procederá a convocar en Segunda Convocatoria. La Asamblea se celebrará válidamente con el número de Asociados presentes y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento para todos los Asociados, aún para los que no hayan concurrido a ella.

Nota: Para el quórum de las Asambleas rigen los artículos 12,13 y 14 de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

La reunión informativa de Delegados y entrega del material para las Asambleas Parciales, se realizará el día martes 13 de octubre de 2015, a las 6:00 p.m., en la sala de reuniones de CAPROF-ULA.

Por el Consejo de Administración

Fanny Quintero de Letterni.
PRESIDENTA

Emma Mejías
SECRETARIA